

## **AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

2º. Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

- Expte.: 182/2023 (Reagrupación Familiar). C/ NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES 8, PLT. P05, PTA. C.
- Expte.: 210/2023 (Reagrupación Familiar). C/ COIMBRA Nº 40, PISO P04, PTA. A.
- Expte.: 216/2023 (Reagrupación Familiar). C/ VIRGEN DE ESCARDIEL Nº 1, PLT. P01, PTA. D.
- Expte.: 236/2023 (Reagrupación Familiar). AVDA. ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ Nº 21, PLT. 08, PTA. B

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

3º. Expte. 138/12 P.S. 12 Personal y A.E.- Tomar conocimiento de la sentencia nº 225/2023, de 13 de noviembre de 2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 27 de noviembre de 2020 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo y el régimen transitorio y garantías de los derechos del personal para la implantación de la RPT de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente.

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

4º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE OCUPACIÓN:

Expte.: 534/2021 L.U. (Asto. 4039=2023)  
Dirección de la finca: CALLE ALMOTAMID Num. 10

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

5º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior y del informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes (D.R. OBRAS):

Expte.: 1511/2023 L.U. (Asto. 1866=2023)  
Dirección de la finca: CALLE TORRIJOS Num. 4

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

6º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes (D.R. DE OBRAS):

Expte.: 2149/2023 L.U. (Asto. 2646=2023)  
Dirección de la finca: AVDA JEREZ Num. 86



Expte.: 3274/2023 L.U. (Asto. 4059=2023)  
Dirección de la finca: PLAZA VICENTE GALLEGO Núm. 5

Expte.: 2735/2023 L.U. (Asto. 3354=2023)  
Dirección de la finca: AVDA. KANSAS CITY Núm. 9

Expte.: 3434/2023 L.U. (Asto. 4247=2023)  
Dirección de la finca: AVDA. EDUARDO DATO Núm. 69

Expte.: 2444/2023 L.U. (Asto. 3002=2023)  
Dirección de la finca: CALLE MANUEL CASANA Núm. 17

Expte.: 1592/2023 L.U. (Asto. 1964=2023)  
Dirección de la finca: CALLE GRAMIL Núm. 63 A

Expte.: 3566/2023 L.U. (Asto. 4417=2023)  
Dirección de la finca: AVDA. DE LA AERONAUTICA Núm. 5

Expte.: 3563/2023 L.U. (Asto. 4413=2023)  
Dirección de la finca: AVDA. PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ Núm. 12

Expte.: 3560/2023 L.U. (Asto. 4410=2023)  
Dirección de la finca: CALLE PEÑALARA Núm. 19

Expte.: 3272/2023 L.U. (Asto. 4056=2023)  
Dirección de la finca: PLAZA DE LA ACOGIDA RODO Núm. 2

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## DIRECCIÓN TÉCNICA

### LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

7º. Expte.: 1499/2023 L.U. (Asto. 1852=2023) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio, según proyecto visado por C.O.A.A.T.S. 422819|VE/148282 redactado por arquitecto técnico en CALLE VIRGILIO MATTONI Num. 4.

**APROBADO**

8º. Expte.: 2237/2023 L.U. (Asto. 2751=2023) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, según proyecto visado por C.O.A.S. nº 23/001983 T001, redactado por arquitecto en CALLE PABLO DE ROJAS Núm. 27

**APROBADO**

9º. Expte. 2887/2021 L.U. (Asto.. 4142=2021) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio destinado a ocho viviendas, según proyecto sin visar redactado por arquitecto en CALLE ESPINOSA Y CÁRCEL Núm. 13

**APROBADO**

10º.Expte. 2303/2023 L.U. (Asto.. 2838=2023) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio destinado a dos naves industriales sin uso determinado, según proyecto redactado por arquitecto en CALLE CELULOSA Num. 71

**APROBADO**

11º.Expte.: 1812/2019 L.U. (Asto. 3842=2023) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida, según proyecto básico y de ejecución redactado por arquitecto CALLE COLOMBIA Num. 13

**APROBADO**

12º.Expte.: 165/2005 L.U. (Asto. 2939=2023) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto que refleja el estado final de la edificación según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 23/002242-T001, redactado por arquitecto en CALLE CORREDURÍA Num. 14 ANTES C/ QUINTANA 19-21

**APROBADO**

13º.Expte.: 2512/2015 L.U. (Asto. 3889=2022) Conceder licencia de obras de reformado menor del proyecto con licencia concedida para la tercera fase, según reformado final de obra de la fase "C", carente de visado colegial redactado por arquitecto en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 43.

**APROBADO**

14º.Expte.: 421/2019 L.U. (Asto. 4240=2023) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior, según reformado estado final de obra visado nº 22/002558 T003, redactado por arquitecto en CALLE SEGOVIAS Num. 3.

**APROBADO**

15º.Expte.: 166/2005 L.U. (Asto. 2938=2023) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de la edificación, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 23/002195-T001, redactado por arquitecto en CALLE CORREDURÍA Núm. 14 ANTES Nº12.

**APROBADO**

16º.Expte.: 2740/2023 L.U. (Asto. 3359=2023) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local para destinarlo a dos viviendas según proyecto sin visar redactado por arquitecto técnico en CALLE ARDILLA, 11 LOCAL 2

**APROBADO**

17º.Expte.: 1788/2023 L.U. (Asto. 2200=2023) Conceder licencia de obras de reforma parcial de edificio existente con ascensor y pequeñas redistribuciones interiores de las 3 viviendas, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 22/004107 – T001 redactado por arquitecto en CALLE FELICIANA ENRÍQUEZ Num. 35

**APROBADO**

18º.Expte.: 3182/2022 L.U. (Asto. 3995=2022) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local para destinarlo a una vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 22/003257-T001 redactado por arquitecto en CALLE LAMPREA Num. 5-A TRASERA

**APROBADO**

19º.Expte.: 1660/2023 L.U. (Asto. 2040=2023) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistente en adecuación de local a vivienda, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 23/001332-T001, redactado por arquitecto en CALLE ESTRASBURGO núm. 87

**APROBADO**

20º.Expte.: 331/2020 L.U. (Asto. 500=2020) Conceder licencia de obras de reforma menor de oficina para adecuarla a vivienda según proyecto sin visado redactado por arquitecto en CALLE GENOVA Num. 1 acc.B

**APROBADO**

21º.Expte.: 763/2022 L.U. (Asto. 1007=2022) Conceder licencia de obras de rehabilitación y cambio de uso de conjunto alfarero para locales relacionados con la industria alfarera y 7 viviendas, incluso piscina, según proyecto redactado por arquitecto en CALLE ANTILLANO CAMPOS Num. 9

**APROBADO**

22º.Expte.: 1750/2023 L.U. (Asto. 2151=2023) Conceder licencia de obras de instalación de elementos de mobiliario para tienda, control de acceso y obras de acondicionamiento, según proyecto redactado por arquitecto, en AVDA. LA CONSTITUCIÓN núm. 13. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

**APROBADO**

23º.Expte.: 2411/2017 L.U. (3258=2017) Conceder licencia para la legalización de las obras de instalación de dos toldos y dos rótulos en fachada, según documentación técnica sin visado redactado por arquitecto técnico en CALLE MACARENA Num. 2 LOCAL

**APROBADO**

24º.Expte. 883/2023 L.U. (Asto.. 1249=2023) Tener por cumplimentadas las condiciones impuestas en la licencia concedida para la finca sita en CALLE CABEZA DEL REY DON PEDRO Num. 9

**APROBADO**

25º.Expte.: 1877/2016 L.U. (3447=2023) Denegar legalización de obras de reforma de edificio existente destinado a uso hotelero (hostal) según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 23-001998 –T001, redactado por arquitecto en CALLE TINTES Num. 22

**APROBADO**

26º.EXPTE.: 945/2023 L.U. (Asto. 1157=2023) Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE para la actuación proyectada en la finca sita en CALLE FAUSTINO ÁLVAREZ Num. 27-29.

**APROBADO**

27º.Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican, cuyas fechas de presentación y promotor asimismo se expresan:

EXPEDIENTE Nº 3284/2022

DIRECCIÓN: AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Núm. 25 PLANTAS 5 Y 7.

EXPEDIENTE Nº 686/2023

DIRECCIÓN: C/ PROGRESO Nº 14 BAJO A

EXPEDIENTE Nº 2062/2022

DIRECCIÓN: C/ FRANCOS Nº 33 LOCAL 2

EXPEDIENTE Nº 974/2022

DIRECCIÓN: C/ PAJARITOS Nº2

EXPEDIENTE Nº 1857/2023

DIRECCIÓN: RAFAEL GONZÁLEZ ABREU Nº 1 3º E, F

EXPEDIENTE Nº 662/2022

DIRECCIÓN: CURTIDURÍAS Nº 10 LOCAL ACC B

EXPEDIENTE Nº 3431/2022

DIRECCIÓN: AVD ANDALUCÍA Nº1 PL 01 PT 38

EXPEDIENTE Nº 1303/2023

DIRECCIÓN: C/ IMAGINERO FERNÁNDEZ ANDES 3 3-5-7-9-11-13-15-17-19.

**APROBADO**

28º.Expte. 1834/2020/ C.A. (Asto. 2678=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE OCIO Y ESPARCIMIENTO según proyecto redactado por sita en CALLE CALLE SOCIOLOGÍA NAVES 29 A 35

**APROBADO**

29º.EXPTE.: 221/2021 – OP. Ordenar la inmediata suspensión del uso de trasteros, que viene realizándose en CALLE BENIDORM núm. 5, LOCAL BAJO 1.

**APROBADO**

30º.EXPTE.: 293/2022 - OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE CRISTO DE LA SED núm. 106.

**APROBADO**

31º.EXPTE.: 154/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en BARDA. JUAN XXIII, núm. 898, CERRAMIENTO.

**APROBADO**

32º.EXPTE.: 108/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE SALMÓN Núm. 2, 3º IZQUIERDA.

**APROBADO**

33º.EXPTE.: 185/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE MATA Núm. 5.

**APROBADO**

34º.EXPTE.: 254/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE CASTELAR Núm. 23.

**APROBADO**

35º.EXPTE.: 476/2019 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS Núm. 13, 2º A.

**APROBADO**

36º.EXPTE.: 192/2013 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE CONDE DE TORREJÓN núm. 32, ATICO 3.

**APROBADO**

37º.EXPTE.: 219/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en BARDA. JUAN XXIII núm. 897 (CERRAMIENTO),

**APROBADO**



38º.EXPTE.: 97/2023 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la ejecución de las obras necesarias para alcanzar las condiciones de accesibilidad universal en AVDA. EL GRECO Núm. 8,

**APROBADO**

39º.EXPTE.: 455/2022 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras en CALLE ALMIRANTE LOBO, EDF. CRISTINA - LOCAL.

**APROBADO**

40º.EXPTE.: 293/2022 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en CALLE CRISTO DE LA SED núm. 106.

**APROBADO**

41º.EXPTE.: 573/2019 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE JUAN DEL CASTILLO Núm. 12.

**APROBADO**

42º.EXPTE.: 485/2021 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE MIGUEL DEL CID núm. 35.

**APROBADO**

43º.EXPTE.: 64/2023 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en CALLE RODRIGO CARO núm. 11 – LOCAL.

**APROBADO**

44º.EXPTE.: 197/2017 – OP. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras en CALLE MARIANA DE PINEDA Núm. 10.

**APROBADO**

45º.EXPTE.: 233/23 – AFO. Declarar que la finca ubicada en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO núm. 19, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.

**APROBADO**

46º.EXPTE.: 214/2023 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE CONDE DEL ÁGUILA núm. 44 se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.

**APROBADO**

## **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

47º.Expte.: 157/2022 Cons. (Distrito Norte): Estimar parcialmente las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en AVDA. DOCTOR FEDRIANI Nº 65, sin protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.

**APROBADO**

48º.Expte.: 71/2018. Cons. (Este-Alcosa-Torreblanca). Imponer a la propiedad de la finca sita en ED-UA-T0 4 ESTE TORREBLANCA, SUELO PARCELA H 0999, una cuarta multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de comisión ejecutiva de 13 de junio de 2018.

**APROBADO**

## **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

49º.Expte.: 27/2022 IVP.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de marzo de 2022, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia concedida en la PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Núm. 12 “BODEGUITA EL DUQUE”.

**APROBADO**

50º.EXPTE.: 122/2021 IVP.- Imponer una multa por importe de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir Resolución del Sr. Gerente de fecha 29 de julio de 2021, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTILLA Núm. 36 “LOLA CAZEROLA”.

**APROBADO**

51º.EXPTE.: 167/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JAPON Núm. 12 acc B “CERVECERÍA ALE”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

52º.EXPTE.: 78/2023 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24/05/2023, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la PASEO LAS DELICIAS Núm. 5, ESTABLECIMIENTO TA'KOOL.

**APROBADO**



53º.EXPTE.: 78/2023 IVP.- Iniciar procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística alterada por la instalación de veladores sin licencia en PASEO LAS DELICIAS, Núm. 5, ESTABLECIMIENTO TA´KOOL, conforme a lo previsto en los artículos 152 de la LISTA y 360 del Reglamento General de la LISTA.

**APROBADO**

54º.EXPTE.: 20/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la CALLE AMOR DE DIOS Núm. 64 “los 100 COCKTELITOS”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

55º.EXPTE.: 301/19 IVP.- Imponer, una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de marzo de 2022 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la BRDUE OROPESA ESQUINA CALLE CUNA ESTABLECIMIENTO “PICNIC”.

**APROBADO**

56º.EXPTE.: 259/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la CALLE CANALEJAS, Núm. 5, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

57º.EXPTE.: 255/2009 IVP .-Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de un monolito con conexión eléctrica y de agua sito en CALLE SIETE REVUELTAS, Núm. 35, "BAR EUROPA", dado que no cuenta con la autorización requerida.

**APROBADO**

58º.EXPTE.: 232/2012 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la CALLE ARIAS MONTANO, “EL BOSQUE ANIMADO”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

59º.EXPTE.: 136/2021 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la CALLE EMILIA BARRAL, “TAPAS Y VINOS EL SOFRITO”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

60º.EXPTE.: 201/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la

CALLE MARQUÉS DE PARADAS, Núm. 55, “ESTABLECIMIENTO LA CAYETANA”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

61º.EXPTE.: 202/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la AVENIDA DE LOS GAVILANES, Núm. 68 (ANTIGUO Núm. 44), “CERVECERÍA EL TITI”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

62º.EXPTE.: 148/2011 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en la CALLE JOAQUIN GUICHOT, Núm. 5, acc. A, “EL ATÚN” que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

**APROBADO**

63º.EXPTE.: 45/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de todos los elementos de la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia otorgada, que se encuentran ubicados en PASEO CATALINA DE RIBERA Núm. 5 LA GORDA DE LOS JARDINES.

**APROBADO**

64º.EXPTE.: 191/2023 IVP.- Iniciar procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por la instalación de CAJÓN DE OBRAS sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE JABUGO Nº 16 B, y requerir la legalización del mismo.

**APROBADO**

65º.EXPTE.: 297/2007 IVP.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de febrero de 2022 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores instalados contraviniendo las condiciones de la licencia de veladores concedida, en CALLE ELDA S/N ESQUINA C/ PINTOR ALFONSO GROSSO “TABERNA MAESTRANTE”.

**APROBADO**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

**TESORERÍA Y GESTIÓN DE INGRESOS**

66º.Expte. 626/23 TES: Aprobar el inicio del expediente colectivo de anulación de operaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a 81.236,59 €, correspondientes a ejercicios anteriores al 2016, por constatar que están incursas en prescripción; realizar el trámite de información pública para que los interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o

reclamaciones tengan por conveniente y someter la propuesta resultante a informe del Servicio de Intervención y Contabilidad para su fiscalización

**APROBADO**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

67º.Expte.: 68/23 CONTR. Adjudicar el contrato de intervenciones en la vía pública 2024-2025.

**APROBADO**

68º.Expte.: 107/22 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato de las obras del proyecto de reurbanización de la calle Juan de Mairena.

**APROBADO**

69º.Expte.: 104/22 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato del servicio de apoyo y asesoramiento para la Gestión Administrativa de la documentación y trámites relacionados con las subvenciones en el Área de Regeneración y Renovación Urbana "Plaza Encina Del Rey-Parque Alcosa" en Sevilla (Orden 21 Enero 2022, BOJA N° 22).

**APROBADO**

70º.Expte.: 29/23 CONTR. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del Proyecto de mejora en Parque Rojo situado entre las calles Estrella Adara y Estrella Antares del Distrito Norte.

**APROBADO**